

**MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE
INICIO DE CURSO 2021/2022**



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2021/2022



MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	40008512
DENOMINACIÓN:	Escuela de Educación Infantil “Bambi”
LOCALIDAD:	Ayllón
PROVINCIA	Segovia
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	Educación Infantil 0- 3 años

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	Agosto 2021
-----------------------------	-------------

INSPECTOR/A:	Octavio Busnadiago Antón
--------------	--------------------------



De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Este Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 15 de julio de 2021, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar; dicho modelo le acompaña una Guía para su elaboración.



ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. **Actividades extraescolares y servicios complementarios*.**
 - 6.1. **Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.**



- 6.2. **Medidas para la gestión de los servicios complementarios.**
- 6.3. **Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).**

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten - número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.), entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlas, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022*.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director/a	Mercedes de la Morena Blanco (Técnico)	690305435 merchedelamorena@hotmail.es
Concejal responsable del centro	Alberto Navas Agueda	660131471 alberto_navas_sanz@hotmail.com
Otros (especificar cargo/puesto)	Margarita Sanz Tomé (técnico)	646319317 margari177@hotmail.com



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

	Olga Saenz García (apoyo técnico)	653791200 olgasaenzgarcia#gmail.com



1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las consultas planteadas	
<ul style="list-style-type: none"> - Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2021-2022. - Plan de Inicio de curso. - Medidas de prevención e higiene. - Cartelería sobre medidas de seguridad. - Medidas organizativas del centro (horarios, accesos, restricciones...) 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo - Familias - Personal de Administración y Servicios - Personal de cocina - Personal de limpieza - Proveedores y repartidores 	SI	<p>Web/correo electrónico/ circular vía whatsapp /tablón de anuncios /cartelería</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones del equipo directivo antes del comienzo de la actividad lectiva. - Formalización de la matrícula. - Semana previa al comienzo de la actividad lectiva. - Primer día de clase. - Información vía whatsapp/ email. 	<ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico. - Whatsapp. - Circulares. - Cartelería. - A diario en la entrada de los niños al centro, si fuese estrictamente necesario.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

--	--	--	--	--	--



2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
Zona de acceso al centro Vestíbulo Pasillos Despacho/sala de técnicos y reuniones Vestuarios Baños, aseos Sala de sicomotricidad/comedor Aulas y cambiadores Cocina y almacén Sala de juguetes para el exterior Patios exteriores Jardín	<ul style="list-style-type: none">- Cartelería distancia de seguridad.- Utilización de balizas o cintas de separación de zonas.- Medidas de separación física interpersonal.	<ul style="list-style-type: none">- Directora- Técnicos y apoyos- Personal de cocina- Personal de limpieza (cada uno en su zona y ratio horario)

2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

Medidas	Responsables
Todas las zonas de la escuela infantil, desde la puerta exterior de entrada hasta en los patios y jardines exteriores. <ul style="list-style-type: none">- Cartelería.- Uso obligatorio de mascarilla.	<ul style="list-style-type: none">- Directora- Técnicos y apoyos- Personal de cocina- Personal de limpieza



Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
Nº profesores Nº PAS	Nº de profesores Personal de cocina y limpieza/ PAS x días Mes x 0'3	- Directora - Técnicos	- Directora - Técnicos - Personal cocina y limpieza

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
Zona de acceso al centro	Geles hidroalcohólicos. Dispensadores de jabón.	Directora Técnicos
Vestíbulo	Papel para el secado de manos.	Personal de
Despacho/ Sala de reuniones	Papeleras de pie. Cartelería de medidas de protección,	limpieza y cocina.
Pasillo de acceso a las aulas	lavados de manos, forma correcta de toser y estornudar, con dibujos explicativos adecuados a la edad de los niños.	
Aulas	Ventilación frecuente de todas las dependencias del centro.	
Sala de sicomotricidad /comedor		
Cocina	A diario, limpieza de las entradas y accesos al centro con agua y lejía	



exterior y jardín	posteriormente a la entrada general de todos los niños (independientemente de la limpieza general diaria)	
-------------------	---	--

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsables
Zona de acceso al centro Vestíbulo Despacho/ Sala de reuniones Pasillo de acceso a las aulas Aulas	<ul style="list-style-type: none"> - Dispensadores de jabón. - Papel para el secado de manos. - Papeleras. - Geles hidroalcohólicos. - Cartelería. - Forma correcta de estornudar y toser. - Iconografía de fácil comprensión para la edad de los niños. 	Directora Técnicos Personal de cocina y limpieza

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables del seguimiento
Zonas de acceso al centro Vestíbulo Despacho/sala de reuniones Pasillos Aulas Baños de las aulas y del personal Sala de sicomotricidad/comedor	Suelos Sillas Mesas Baños Juguetes Pomos de las puertas Llaves de luz Teléfono Materiales de aula: puzles,	Tras cada uso, el número de veces que sea necesario a lo largo de la jornada.	Directora Técnicos (cada cual su aula) Personal de cocina y limpieza



Cocina/almacén	cuentos, pinturas...		
Acceso al patio y jardín	Utensilios de comedor Zonas de contacto		

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS

3.1. .

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacios	Medidas	Responsables
Puertas de acceso al centro Vestíbulo	<ul style="list-style-type: none"> - Control del personal del centro: a la entrada, cada uno, se desinfectará el calzado en el vestíbulo y se cambiara de ropa en el baño del personal, con el uniforme de trabajo y zuecos. - Uso obligatorio de mascarilla. - Geles hidroalcohólicos. - Cambio de calzado y baby para los niños. - Lavado de manos. - Identificación de las puertas de entrada y salida. - Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado. - Medidas para el personal externo al centro: estos accederán por el almacén que comunica con 	<ul style="list-style-type: none"> • Director y técnicos responsables de aula • Personal de cocina



	la cocina. <ul style="list-style-type: none">- Las personas del exterior, se comunicarán con el personal del centro desde el telefonillo de la entrada o por teléfono.- Personal para la salida de los niños del centro.	
--	--	--

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Espacios	Medidas	Responsables
Pasillos y accesos a las aulas.	<ul style="list-style-type: none">- Organización del uso de pasillos para los niños que acceden a sus aulas o al patio exterior.- Uso obligatorio de mascarilla para el profesorado y personas adultas.- Distanciamiento de seguridad entre adultos.- Escalonamiento del uso de pasillos en las entradas y salidas del centro y los recreos, al patio o jardín.	<ul style="list-style-type: none">• Directora• Técnicos de aula

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacios	Medidas	Responsables
Aulas por grupos o niveles	<ul style="list-style-type: none">- Aulas mixtas por niveles.- Las aulas contarán con desinfectantes y geles hidroalcohólicos para utilizarlos a lo largo del día siempre que sean necesarios.- Ventilación de las clases varias	Directora y técnicos de aula.



	<p>veces al día.</p> <ul style="list-style-type: none">- Apertura y cierre de las aulas por el docente.- Espacios específicos habilitados para juegos, actividades, siestas, aseo dentro del aula.- Mascarilla del docente y personal adulto obligatoria.- Utilización de jabón y secado de manos con toallas de papel.- Siestas con colchonetas separadas a 1´5m con posiciones contrarias una de la anterior y sábanas lavadas a diario en el centro.- Limpieza del baño siempre después de cada uso.	
--	--	--

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
Patio o jardín exterior	<ul style="list-style-type: none">- Escalonamiento de las entradas, salidas y estancias en el patio por las diferentes aulas y grupos de niños.- Diferenciación de juegos, columpios y espacios, procediendo a su higiene y desinfección después de cada uso.- Vigilancia constante en el patio.- Desinfección e higiene de nuevo en el acceso al centro por la	Directora y técnicos de aula



	puertas del patio. - Uso de mascarilla obligatoria para el docente.	
--	--	--

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacios	Medidas	Responsables
Baños, aseos	<ul style="list-style-type: none">- Cada aula dispone de su baño, en el cual se establecerá un número máximo de niños en el interior.- Jabón líquido y secado de manos con papel.- Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras después de su uso.- Vigilancia constante por parte de cada técnico de aula, de la utilización de los baños por los niños.	Técnicos de aula.

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

Espacios	Medidas	Responsables
Despacho/ Sala de profesores Sala de reuniones	<ul style="list-style-type: none">- Separación de puestos a 1´5m.- Uso obligatorio de mascarilla.- Desinfección de silla, mesas, material de oficina de uso común.- Supresión de elementos decorativos o de telas.- Geles hidroalcohólicos.	Dirección Técnicos Personal de limpieza



3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Medidas	Responsables
No disponemos de biblioteca como tal	

3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Espacios	Medidas	Responsables
Siempre que sea posible se atenderá a las familias en espacios abiertos o salas amplias donde se asegure la distancia de seguridad, con mascarilla obligatoria, disposición de geles hidroalcohólicos y con cita previa para su atención personalizada. Fuera del horario escolar.	Separación de puestos a 1´5m. entre no convivientes. - Uso obligatorio de mascarilla. - Desinfección de silla, mesas, material de oficina de uso común. - Supresión de elementos decorativos o de telas. - Geles hidroalcohólicos.	- Docentes responsables

- Espacios para repartidores:

Espacios	Medidas	Responsables
• Espacios para repartidores: Cuando la entrega del paquete o producto se realice en el centro, se realizará,	Separación de puestos a 1´5m. entre no convivientes. - Uso obligatorio de mascarilla. - Geles hidroalcohólicos.	- El personal que recoja la entrega (personal de cocina o



<p>tras aviso previo, por la entrada principal, dejando el paquete en el lugar asignado para ese fin, con geles hidroalcohólicos disponibles y mascarilla obligatoria.</p> <ul style="list-style-type: none">• Espacios para proveedores: Los proveedores del centro, entraran por la puerta exterior que comunica con el almacén de la cocina, previo aviso al personal de cocina, sin ningún tipo de contacto con la zona educativa. Uso obligatorio de mascarilla, distancia de seguridad, geles hidroalcoholicos, desinfección.	<p>- Desinfección de los paquetes o bultos entregados.</p>	<p>limpieza)</p>
---	--	------------------

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

GRUPOS	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS	AULA ASIGNA	PROFESORA DO	ACCESOS Y RECORRIDOS
--------	----------------	------------	-------------	--------------	----------------------



ESTABL ES		POR GRUPO ESTABLE	DA	ASIGNADO	ASIGNADOS / ZONIFICACIÓ N
1º EI (0-3)	1ºEI 1º grupo (16 semanas a 18 meses), grupo mixto. 2º (18 meses a 3 años) grupo mixto	En la actualidad, 17 alumnos (conciliamos verano). 2 grupos mixtos	Aula de bebés para el primer grupo y el aula de mayores dimensi ones, para el segundo grupo	Técnico- tutor y apoyo si fuese necesario	Se determinará en función del aula asignada

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

GRUPOS	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO	AULA DE REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN



--	--	--	--	--	--

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
ninguna			

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS*.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
No las hay				

6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares (si procede).

Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">- Distancia de seguridad de 1´5m entre niños.- Grupos separados por edad y aula.- Utilización de pasillos de acceso de forma escalonada.- Utensilios de uso personal.- Lavado de manos antes y después de las comidas.- Utilización de baberos y otros objetos de uso exclusivo en la escuela.- Distribución de los alimentos en condiciones de seguridad e higiene.- Información de las normas de uso al alumnado de forma clara y sencilla, con iconos adaptados a su	<p>Dirección Técnicos de aula Personal de cocina</p>



edad.

- Uso obligatorio de mascarillas.
- Limpieza y desinfección del comedor y los enseres utilizados después de cada uso.
- Limpieza en el centro de todos los enseres utilizados al igual que baberos, babis etc...

6.2.2. Medidas para el uso del transporte escolar (si procede).

Medidas	Responsables
No disponemos de transporte escolar	

6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

Espacios	Grupos	Medidas	Responsables
Sicomotricidad/ comedor	mixtos	Las citadas en el apartado 6.2.1	Técnico responsable

NOTA:

El apartado 6 de este Plan de Inicio, será cumplimentado una vez que se publique el *Protocolo de prevención y organización de los servicios complementarios, actividades extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, del que se informará oportunamente a los centros docentes.